



Casa Patuel 6.500; 4.000; Total 24.886 Pesetas. - Granollers, 19
de Febrero de 1.969

SERVICIOS DELEGADOS DE CULTURA, R. SOCIAL Y DEPORTES

A propuesta de la Emencia de Alcaldía de Cultura, Asistencia Social y Deportes y a petición de D. Juan Onés Marqués, Presidente de Foto Film del Vallés, se acuerda conceder una subvención de 12.000 pesetas, al igual que en años anteriores para coadyuvar económicamente a la organización del XVI Concurso Nacional Fotográfico, tema libre y V Curso Concurso Nacional Fotográfico Tema Granollers. Igualmente, se acuerda patrocinar ambos concursos, cuando se celebren durante las Ferias y Fiestas de la Ascensión.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión, siendo las veintitrés horas, de la que se extiende la presente acta que firman todos los asistentes, de lo que doy fé.

El Secretario

ASISTENTES

Alcalde- Presidente

D. Francisco Robert Armán

Tenientes de Alcalde

D. Julián Miralles Bassa

D. Juan Sifjes Balleca

Secretario

D. José Rierola Alibés

Día 27 de Febrero de 1.969

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las veintidós horas del día veintisiete de Febrero de mil novecientos sesenta y nueve, se ha reunido la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento en sesión ordinaria de primera convocatoria correspondiente al día de hoy. Preside el Ilustre Sr. Alcalde D. Francisco Robert Armán y asisten los Sres. Tenientes de Alcalde D. Julián Miralles Bassa y D. Juan Sifjes Balleca, así co-

Interventor
Pedro Casanovas Juncosa

mo el Secretario de la Corporación D. José Riera Alibés, y el Interventor de Fondos D. Pedro Casanovas Juncosa. El Sr. Lobet, de legal y probada excusa de asistencia de los Emientes de Alcalde D. Ramón Valls Borau y D. Juan Grau Gasch, los cuales no han podido asistir a la presente sesión por causas justificadas.

Seguientemente, declara abierta la sesión bajo el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Aprobación de la minuta del acta de la sesión anterior.

2º - Despacho Oficial.

SERVICIOS DELEGADOS DE URBANIZACION Y OBRAS

3º - Licencias para obras: A D. Antonio Hoans Obradors en Calle Alveres de Castro a 17 m. de la Calle San José de Calasanz; y a D. Francisco Viduelle Bonet en Calle Pintores Verges esquina Paseo de la Montaña.

4º - Instalaciones Industriales: A D. Antonio Muntal Blanché en Calle José Umberto 4 e calle deóm 19; a D. Anartim Anasvidal Plemas en Calle Príncipe de Viena 12; a D. José Ramón Vivet Palau-darias en Plaza Serrat y Bonastre, 19; a D. José Marqués Aloncy en Travesía Forge Camp, s/m; a D. Jaime Font Belavista en Avda. General Anle 126; y a Victoria de Alimentación, S.A. en Coll de la Manya.

5º - Informe a instancia de D. José Pou.

6º - Informe a instancia de D. José Oliveras.

SERVICIOS DELEGADOS DE HACIENDA

7º - Facturas.

8º - RUEGOS Y PREGUNTAS.

ACTA - Es leído y aprobado por unanimidad, el borrador del acta de la sesión ordinaria correspondiente al día 20 de los corrientes.

DESPACHO OFICIAL

Recaudación del Mercado - El Sr. Secretario da cuenta de haberse obtenido en el Mercado celebrado en el día de hoy, la recaudación de 33.077 Pesetas.

Concesión de la gran Cruz de San Raimundo de Peñafort al Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia Territorial de Barcelona - El Sr. Secre



taris da cuenta de que el Boletín Oficial del Estado número 40 correspondiente al día 25 del actual, el Ministerio de Justicia publica un Decreto condecorando la gran Cruz de San Raimundo de Peñafort a D. Carlos Obriols Ebermer, Presidente de la Audiencia Territorial de Barcelona. Por unanimidad se acuerda hacer constar en acta la felicitación Corporativa por esta distinción.

Expedientes del Arbitrio sobre Incremento de valor de los terrenos. - A propuesta del Abogado Liquidador, se acuerda aprobar la siguiente relación de expedientes de Plus Valía:

Expte. 20/1.969	Viviendas Vallesanas, S.A.	108.220'35 Ptas.
" 21/1.969	Transportes Pou Prat, S.A.	7.605'65 "
" 22/1.969	José Boca Coll	12.840'10 "
" 23/1.969	Juan Rescón Soto e Isabel Novoa	9.941'40 "
" 24/1.969	Montserrat Murtra Allobat	2.277'50 "
" 25/1.969	Evaristo Murtra y tres Sres. más	522'50 "
" 26/1.969	Isidro Pratellusá Pineda	24.202'60 "
" 27/1.969	Eustaquio Marcos Vivar y otra	1.837'45 "
" 28/1.969	Jaime Orde y Dolores Maja	142'75 "
" 29/1.969	Ramón Izquierdo e Isabel Boluda	142'75 "
" 30/1.969	Jaime Gros y Joaquina Anatau	299'75 "
" 31/1.969	Salvador Eubau y esposa	194'90 "
" 32/1.969	José Deulofeu Bes y José Deulofeu Fontanet	194'90 "
" 33/1.969	José Juárez Riera	194'90 "
" 34/1.969	Pedro Cunill y Montserrat Costa	165'50 "
" 35/1.969	José y M ^{ra} Ceresa Bulta Carreras	688'45 "
" 36/1.969	Julian Corrents y M ^{ra} Carmen Gili	246'10 "
" 37/1.969	Ceresa Vallcorba Paracolls	246'10 "
" 38/1.969	Luis Anle Florensa y M ^{ra} Dolores Rey	194'90 "
" 39/1.969	Salvador del Bas y Esposa	165'50 "
" 40/1.969	Ramón Segura Galera y esposa	165'50 "
" 41/1.969	María Freixas y Pedro Coll	165'50 "
" 42/1.969	Palmira y Montserrat Olivé Rogé	165'50 "
<u>TOTAL</u>		<u>190.821'05 "</u>

Décima y última certificación de Obra para la construcción del Mercado. - A propuesta de la Gerencia de Alcaldía de Urbanización y Obras, se acuerda aprobar la décima y última Certificación de Obra, de las de construcción de un Mercado en la Plaza del Cuartel de esta Ciudad, y que asciende a un importe de 1.168.833'96 Pesetas.

Denuncia de D^{ca}. Matilde Antolín Molina. - El Sr. Secretario da cuenta que D^{ca}. Matilde Antolín Molina, formuló reclamación contra una cuadra de conejos de D. José Eengo Puesada y que su existencia queda acreditada por los Informes de los Técnicos Sanitarios y Municipales, y como quiera que carece de la correspondiente Licencia Municipal y esta clase de instalaciones están completamente prohibidas por el Reglamento de 30 de Noviembre de 1.961, se acuerda aprobar la clausura de este establecimiento, concediendo a su propietario un plazo de 15 días para el cumplimiento de este acuerdo.

Solicitud de varios propietarios para el cierre de un Pasaje. - El Sr. Secretario da cuenta de un expediente instruido a instancia de varios propietarios de fincas sitas en un Pasaje que une la Calle Sta. Elisabet de la Plaza Maluquer y Salvador, solicitando autorización para cerrar este Pasaje en su entrada y salida con verjas de hierro, evitando así el paso de peatones a través del mismo. Esta Comisión, considerando el Informe de los Servicios Técnicos, acuerda autorizar para el cierre de dicho Callejón, significando a los instantes que dicha Calle, continuará siendo propiedad Municipal.

SERVICIOS DELEGADOS DE URBANIZACIÓN Y OBRAS

Licencias para construcciones. - A propuesta de la Gerencia de Alcaldía de Urbanización y Obras y previo dictamen de los Técnicos Municipales, se acuerda conceder las siguientes licencias para construcciones:

A D. Antonio Horns Obradors, para conectar el bloque de viviendas construido en la Calle Alvarez de Castro, a la red de alcantarillado, debiendo liquidar en concepto de arbitrios, la cantidad de 201'25 pesetas, y de acuerdo con las indicaciones que determinen los



Servicios técnicos Municipales.

Solicitud de D. José Oliveras Boté para construir en el número 15 de la Calle Fomento. - A propuesta de la Comisión de Alcaldía de Urbanización y Obras, y previo Informe de los Servicios Técnicos Municipales y considerando que la Calle Fomento está afectada por las nuevas normas del Plan General de Ordenación que establece un ancho de esta Calle de 20 metros, se acuerda comunicar a este señor, que por el momento no puede resolverse su petición, hasta que no esté definitivamente terminado el citado estudio técnico relativo a la fórmula más idónea para resolver el problema de la edificabilidad de esta Calle.

Solicitud de D. José Pu Verdaguer. - A propuesta de la misma Comisión de Alcaldía de Urbanización y Obras, y previo Informe de los Servicios Técnicos Municipales, y considerando que la Calle Fomento, esquina Calle Gerona; está afectada por las nuevas normas del Plan General de Ordenación que establece un ancho de esta Calle de 20 metros, se acuerda comunicar a dicho señor, que por el momento no puede resolverse su petición, hasta que no esté definitivamente terminado el citado estudio técnico relativo a la fórmula más idónea para resolver el problema de la edificabilidad de esta Calle.

Solicitud de D. Francisco Vidiella Bonet. - A propuesta de la Comisión Informativa de Urbanización y Obras, y considerando el Informe de los Servicios Técnicos Municipales, se acuerda desestimar la petición de D. Francisco Vidiella Bonet para reforma de bajos y adición de primer piso en la Calle Pintores Vergós esquina paseo de la Montaña, por no alcanzar la edificación la altura mínima requerida en aquella zona.

Instalaciones Industriales: De conformidad a lo previsto en el Reglamento de 30 de Noviembre de 1961, después de haberse remitido notificaciones a los propietarios colindantes, informado el Jefe Local de Sanidad, Ingeniero Municipal y haberse publicado Edicto en el Boletín Oficial de la Provin-

131

ria, se acuerda aprobar los siguientes expedientes de Instalaciones Industriales y remitirlos a la Comisión Provincial de Servicios Técnicos a efectos de Informe: A Compañía de Industrias Transformadoras de Azúcar, S.A. para instalación de un depósito metálico en Coll de la Ananya. - A D. Jaime Font Bellavista para instalar un taller dedicado a la reparación de automóviles en la Avda. General Anola 126. - A D. Jorge Marqués Florens para instalar un taller de marmolería en Eravesia Jorge Camp s/m; A D. José-Ramón Vivet Palaudarias, instalación de un taller dedicado a la reparación de automóviles en la Plaza Serrat y Bomastre, 19; a D. Jaime Masferrer Rujal, para establecer la factoría de "Automóviles Masferrer" y su taller de reparaciones en la Zona Industrial de la margen derecha del Río Cardener. - A D. Antonio Muntal Blanché para traslado de taller de afilador de la Calle José Umberto 4 a la de León 19; a D. Martín Masvidal Planas para ampliación de industria de cerrajería mecánica en la Calle Príncipe de Viana, 12.

SERVICIOS DELEGADOS DE HACIENDA

Facturas. - A propuesta de la Emencia de Alcaldía de Hacienda, y previo informe del Sr. Interventor de Fondos, se acuerda el pago de las siguientes facturas, por un importe total de Pesetas 26.662'50 y comprensiva de las siguientes señores: Boletín Informativo 616'60; Registro Propiedad 540; Depositario 35; 1.180; 892'50; 1.500; Instituto Nacional de Previsión 77; Legislación Social Vigente 170; Revista el Alcalde 609'80; Juan Antonio Prades 125; Trabajos extraordinarios, personal eventual Meses de Febrero 20.916'60.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Alcalde manifiesta haber recibido de Don Pedro Vidagor Basarte, director Gerente de Urbanización, la ficha informativa trimestral referente al Polígono de la carretera de Masnou indicativa de la situación administrativa en que se encuentra. Que no difiere mucho de la remitida en el trimestre anterior,



en la que se había pagado el justo precio a las personas afectadas por la expropiación. Los reunidos acuerdan el enterado.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión, de la que se extiende la presente acta, siendo las veintitrés horas, que una vez leída y aprobada, la firman todos los asistentes, doy fe.

Slobet

Miralles

El Secretario

ASISTENTES

Alcalde- Presidente

D. Francisco Slobet Armán

Tenientes de Alcalde

D. Julián Miralles Bassa

D. Juan Sitjes Ballescà

Secretario

D. José Rierola Alibés

Interventor

D. Pedro Casenovas Juncosa

Día 6 de Marzo del 1969

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las veintidós horas del día seis de marzo de mil novecientos sesenta y nueve, se ha reunido la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento en sesión ordinaria de primera convocatoria correspondiente al día de hoy. Preside el Il. Sr. Alcalde D. Francisco Slobet Armán y asisten los Tenientes de Alcalde D. Julián Miralles Bassa y D. Juan Sitjes Ballescà, así como el Secretario de la Corporación D. José Rierola Alibés y el Interventor de Fondos D. Pedro Casenovas Juncosa.

El Sr. Slobet da legal y probada excusa de asistencia de los Tenientes de Alcalde D. Ramón Valls Borau y D. Juan Grau Gasch, los cuales no han podido asistir a la presente sesión por causas justificadas. Seguidamente el Sr. Presidente declara abierta la sesión, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.º - Aprobación de la minuta del acta de la sesión anterior.